





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huacho, 09 de enero de 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2025-P-CSJHA-PJ

VISTO:

- 1. La Resolución Administrativa N.º 000028-2025-P-CSJHA-PJ, de fecha 07 de enero de 2025.
- 2. El expediente N.º 000225-2025-MUP-GA, de fecha 08 de enero de 2025, presentado por el magistrado Walter Sánchez Sánchez, Juez Titular del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Huaura.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - El presidente de la Corte es la máxima autoridad administrativa de la Corte Superior de Justicia a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia a los justiciables, adoptando medidas para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos.

SEGUNDO. - Que, mediante Resolución Administrativa N.º 000028-2025-P-CSJHA-PJ, se concedió licencia con goce de haber por cita médica a favor del magistrado **WALTER SÁNCHEZ**, en su condición de Juez Titular del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Huaura, en el día 07 de enero de 2025; debiendo regularizar la presentación de su constancia de atención u otros documentos que acrediten su asistencia a su cita médica

TERCERO. – Que, mediante expediente N.º 000225-2025-MUP-GA el magistrado Walter Sánchez Sánchez, adjunta su orden de atención médica, constancia de atención y boleta de pago por atención, expedido por la Clínica Stella Maris, toda estas de fecha 07 de enero de 2025.

CUARTO. - En ese sentido, debe tenerse por regularizada la presentación de los documentos que acreditan la asistencia del magistrado Walter Sánchez Sánchez a su atención médica, conforme a lo establecido mediante Resolución Administrativa N.º 000028-2025-P-CSJHA-PJ, de fecha 07 de enero de 2025.







Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 90° incisos 1)¹, 3)² y 9)³ del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9°del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: TENER POR REGULARIZADA la presentación de los documentos que acreditan la asistencia del magistrado WALTER SÁNCHEZ SÁNCHEZ, en su condición de Juez Titular del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Huaura, a su cita médica el día 07 de enero de 2025, conforme a lo establecido mediante Resolución Administrativa N.º 000028-2025-P-CSJHA-PJ, de fecha 07 de enero de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR al magistrado WALTER SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Juez Titular del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Huaura, la presente resolución para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: PONER la presente Resolución Administrativa, en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - HUAURA, de la Coordinación de Recursos Humanos y de la Oficina de Imagen institucional de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JAVIER ABAD HERRERA VILLAR

Presidente de la CSJ de Huaura Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

JHV/jnr

_

¹ "(...) Representar al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial."

² "(…) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial."

³ "(...) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos."